

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JAÉN ÁREA DE HACIENDA. INTERVENCIÓN CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

**2018/1558** *Aprobación definitiva del expediente núm. 11 de modificación de créditos en el Presupuesto Municipal prorrogado para 2018.*

#### Edicto

Transcurrido el plazo de exposición al público de Expediente de Modificación de Créditos núm. 11, en el Presupuesto Municipal prorrogado 2018, mediante Créditos Extraordinarios financiados con Bajas de Crédito, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 27-2-18 sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

#### CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

- Capítulo 6.-Inversiones Reales: 914.246,31 €

#### BAJAS ESTADO DE GASTOS

- Capítulo 6.-Inversiones Reales: 908.246,31 €

- Capítulo 7.-Transferencias de Capital: 6.000,00 €

**TOTAL: 914.246,31 €**

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, a 06 de Abril de 2018.- El Teniente de Alcalde-Delegado del Área de Hacienda y Contratación, MANUEL S. BONILLA HIDALGO.